

Vinculan a proceso al edil de Salina Cruz por violencia política contra ex candidata

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

El petista Daniel Méndez Sosa, presidente municipal de Salina Cruz —localidad del Istmo de Tehuantepec—, fue vinculado a proceso como presunto responsable de violencia política contra las mujeres en razón de género, dio a conocer la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO). Sin embargo, el juez de la causa determinó que el edil llevará su proceso en libertad.

La FGEO explicó que los delitos que atribuyen al alcalde se habrían cometido durante el proceso electoral 2023-2024, en el que la ahora titular de la Secretaría de Movilidad estatal, Yesenia Nolasco Ramírez, compitió contra Méndez Sosa por la alcaldía de Salina Cruz.

El edil del PT finalmente ganó los comicios, durante los cuales habría orquestado y dirigido una campaña cuya finalidad sería

desacreditar a Nolasco Ramírez. “Se presume que habría realizado pagos a medios de comunicación para difundir mensajes y videos contra la víctima, por su condición de mujer, y limitar su participación política en la contienda electoral”, comentó la institución.

Esas inserciones pagadas, señaló la FGEO, cuestionaban la capacidad de la entonces aspirante para gobernar Salina Cruz, aunado que se atribuyó a Yesenia Nolasco no ser originaria de la población, “lo cual generó un contexto de denostación en la contienda”.

Las pruebas, destacó la fiscalía, fueron presentadas ante el juez de control, mismo que decidió vincular al munícipe de Salina Cruz a proceso; no obstante, le permitió llevarlo en libertad fijando otras medidas cautelares, mismas que la FGEO no precisó.

La vinculación a proceso llega dos años después de la votación, cuando el petista está ahora por iniciar su tercer año de gobierno.